



RESOLUCION No. 052-AD-91

Lima, 01 de FEBRERO de 198^X 91

CONSIDERANDO :

Que, la Firma E. LAU CHUN S.A. ha realizado la donación consistente en Mil (1,000) Afiches (alusivos al IV Campeonato Sudamericano de Lucha Amateur) por un valor de I/. 285'000,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTICINCO MILLONES DE INTIS), en favor del Instituto Peruano del DEPORTE para ser utilizado por la Federación Peruana de Lucha Amateur en la realización de los IV Juegos Deportivos Sudamericanos;

Que, en consecuencia resulta necesario expedir Resolución de aceptación de la indicada donación, así como su utilización en el fin correspondiente;

De acuerdo a lo informado por la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y la Oficina de Asesoría Jurídica, y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva Nacional; y,

De conformidad con lo establecido en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del - D.L. 328 -Ley General del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- ACEPTAR la donación que ha realizado la Firma E. LAU CHUN S.A. consistente en Mil (1,000) Afiches (alusivos al IV - Campeonato Sudamericano de Lucha Amateur) por un valor de I/. 285'000,000.- (DOSCIENTOS OCHENTICINCO MILLONES DE INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Lucha Amateur - en la realización de los IV Juegos Deportivos Sudamericanos.

Artículo 2° .- EXPEDIR el Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a Ley.

Artículo 3° .- La Inspectoría del IPD se encargará de ejercer el control - posterior correspondiente, cautelando que la indicada donación cumpla con el fin para el cual fue donado.

Regístrese y comuníquese,

OAJ/TEVM
tr.



Dr. LUIS BIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



Fecha 07-12-90

Nº 394 -UASA-90

MEMORANDUM

Correspondencia Interna

~~050-AD-P1~~

052-AD P1

01.2.8

XX DE : A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
XX DE : JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERV. AL
XX A :
Asunto : DONACION A FAVOR DE LA FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEUR.
Referencia :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitir adjunto al pte. el expediente de Donación de la Firma E. LAU CHUN S.A. a favor de la Federación Peruana de Lucha Amateur, por el importe de I/.285'000,000.-

Asimismo le comunico que del analisis efectuado a la pte. donación se encuentra conforme, por lo que le agradeceré el trámite correspondiente.

Atentamente,

DWC/UASA
rach.

David Wong Conca
Jefe de Unidad de Abastecimientos y Serv. Am.
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Antecedente Res. N. 052-AD-P/

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
(I. P. D.)**

HOJA DE REGISTRO Y CONTROL

NOMBRE: **01.2-P/**
FED. PER. LUCHA AMATEUR

NUMERO

4953

of. 2865 de 27.11.90

REF.

Fecha de INGRESO:

29-11-90

Hora:

1:45 PM

Numero de Folios:

021605

Registrado por:

ANTERO

ASUNTO:

Se gestione resolución de donación de mil afiches alusivos donados por la Firma E. Lau Chun S.A.

Antecedente Pres. 052-110 P1

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: 01 2 P1 FED. PER. LUCHA AMATEUR of. 2865 de 27.11.90	NUMERO REF.
Fecha de INGRESO: 29-11-90 Hora: 1:40 PM Numero de Folios: 1021605 Registrado por: ANTONIO	ASUNTO: 052-110 P1 Se gestione resolución de donación de mil afiches alusivos donados por la Firma E. Lau Chun S.A.		
Pase a: OTDA Remitido por: JCF Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Fecha 14.2.91 Hora	Observaciones: Resolución N. 052-AS-P1 01.2.91		5

Pase a: Remitido por: Jefatura S.E.N. Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Fecha 01-02-91 Hora	Observaciones: Se adj. (1) Certificado 1) Nota de entrada almacén y 2) Recosa		4

Pase a: N. Abastecimiento Remitido por: Dujado Recibido por: ...	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Fecha 04/12/90 Hora 12:55	Observaciones:		3

Pase a: 8 Nestor / auto / comp Remitido por: Dujado Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Fecha 3/12/90 Hora	Observaciones:		2

Pase a: SR. CREMER / DINADAF Remitido por: OTD Recibido por:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input checked="" type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input checked="" type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio 02
Fecha 190.11.90 Hora 8:30	Observaciones:		1

Federación Peruana de Lucha Amateur



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Unidad de Abastecimiento
1999 04 DIC. 1990
RECIBIDO

Afiliada a la Federación Internacional de Lucha Amateur (FILA) y Comité Olímpico Peruano
Apartado de Correos 2243 - Lima - Perú - Telf.: 31-5254

Lima, 27 de Noviembre de 1990
Of. 2865-FPLA-90

DINAD - I P D
REGISTRADO
Fecha 03/12/90
Firma

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
MESA DE PARTES
29 NOV. 1990
RECIBIDO

Señor
Rodolfo CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
D I N A D A F .-

De nuestra consideración :

Por el presente nos dirigimos a usted a fin de informarle que el Evento en el que participaremos - IV Juegos Deportivos Sudamericanos ha sido considerado por la Federación Internacional de Lucha Amateur (FILA) y fusionado como el IV Campeonato Sudamericano de Lucha Amateur, motivo por el cual nuestra disciplina debio ser considerada en el Afiche representativo de los Juegos Sudamericanos-en vista de dicho impasse los Directivos de esta Federación han conseguido que la Firma E. Lau Chun S.A. nos done la cantidad de Mil Afiches alusivos al mencionado Evento. (I/.28 5'000,000.00)

Motivo por el cual solicitamos tenga a bien ordenar a quien correspondiente a la brevedad posible, por lo cual cumplimos con adjuntar la Factura correspondiente.

Cabe señalar que esta Firma ha vuelto a colaborar con ésta Federación pese a que en Abr.'89 realizaron una donación en favor de esta Federación (Utiles de Escritorio) - la cual recién ha sido atendida saliendo la Resolución y el Certificado de Donación en Oct.'90 - hecho muy lamentable que esperamos no se vuelva a repetir.

Atentamente,

FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEUR
[Signature]
Prof. JAVIER MON GARCIA
Secretario

FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEUR
[Signature]
PRESIDENTE
VLADIMIR MOSHKEVICH

IS
INCLS. F/.

VR referente
Comocimiento
Finas
3-12-90

COMUNICARTE

S.R.L.

Acta Documento
FOLIO No 02
205

FACTURA N° 060

Lima, 28 de Nov. de 1990

Orden N°

Presupuesto N°

Guía Remisión N°

Señores: E. LAU CHUN S.A.
Av. F. CANAVAL MOREYRA 391
SAN ISIDRO

Por lo siguiente:

DEBE

Cantidad	DESCRIPCION	Precio	
1,000	- Afiches impresos a todo color sobre papel couche de 120 g. motivo IV CAMPEONATO SUDAMERICANO DE LUCHA LIBRE	320	000,000. =
	Dcto. Especial	35	000,000. =
	TOTAL	285	000,000. =
	- Incluido el I.G.V.		
	SON: DOSCIENTOS OCHENTAICINCO MILLONES Y 00/100 INTIS.		

CANCELADO

LIMA, 28 DE Nov. DE 1990

COMUNICARTE S. R. L.

Gerard Lau

p. ComunicArte S.R.L.

Registro de Ventas N° 1722
Libreta Tributaria N° 9705409
Registro Comercial N° 9705409-001

Av. Ignacio Merino 2331 Lince Telf: 40-5651

PEDIDO - COMPROBANTE DE SALIDA

Dependencia Solicitante DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS

CODIGO DE LA DEPENDENCIA

Solicito entregar a: FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEUR
 Con destino a: FEDERACION PERUANA DE LUCHA AMATEUR los siguientes articulos

Lugar y Fecha		
AFECTACION		PRESUPUESTAL
Cta. Mayor	Programa	Sub-Programa

PEDIDO No. _____
 SALIDA No. _____

1 REN- GLO- NES	2 SOLICITADO ARTICULOS			3 DESPACHADO				4 VALORES		
	A CODIGO	B CANTIDAD	C DESCRIPCION	a ESPECIFICACIONES		b CLASIFICA- CION	c CANTIDAD DESPACHADA	d UNIDAD DE MEDIDA	a Unitario	b TOTAL
				MARCA	No. SERIE					
1		1000	Afiches (alusivos al IV Campeona							
2			to Sudamericano de Lucha Amateur).							285'000,000.-
3			////////////////////////////////////							
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										

- | | | |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> EQUIPO DE OFICINA S/. | <input type="checkbox"/> GASTOS DE OPERACION | <input type="checkbox"/> BIENES DE DEPOSITO |
| <input type="checkbox"/> EQUIPO DE TRANSPORTE | <input type="checkbox"/> RECONSTRUCCION DE EQUIPOS | <input type="checkbox"/> PEDIDOS EN TRANSITO |
| <input type="checkbox"/> MAQUINARIA Y EQUIPO | <input type="checkbox"/> CONSTRUCCIONES EN CURSO | <input type="checkbox"/> _____ |

TOTAL 285'000,000.00

FORMULARIO UTILIZADO HASTA EL RENGLON N°. _____ EN LETRAS INCLUSIVE

FORMATO CONT. ABAST. 12

FECHA: _____

1

 SOLICITANTE

2

David Wong Conca
 DIRECTOR DE ABASTECIMIENTO
 INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

3

 JEFE DE ALMACEN

4

 RECIBI CONFORME



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Donación de la Firma E.
LAU CHUN S.A. para la -
Federación Peruana de -
Lucha Amateur.

INFORME N° 177-OAJ/90

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE



1°.- La Firma E. LAU CHUN S.A. ha realizado la donación consistente en Mil (1,000) Afichas (alusivos al IV Campeonato Sudamericano de Lucha Amateur) por un valor de I/. 285'000,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTICINCO MILLONES DE INTIS), en favor del Instituto Peruano del Deporte para ser utilizado por la Federación Peruana de Lucha Amateur en la realización de los IV Juegos Deportivos Sudamericanos;

La Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración ha verificado y confirmado el valor de las indicadas especies.

2°.- La Jefatura de la OAJ opina procedente aceptar la donación precisada - en el párrafo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los incisos 10 y 19 del Art. 9° del D.L. N° 328 -Ley General del Deporte, Art. 60° del D.L. N° 556 -Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1990, Se adjunta Proyecto de Resolución Administrativa aceptando, aprobando y autorizando el gasto de la referida donación, así como el respectivo Certificado de Donación a efectos de que la persona jurídica donante pueda hacer la deducción correspondiente de acuerdo a Ley.

Lima, 28 de Diciembre de 1990.

Atentamente,

OAJ/TEVM
tr.

